

Hernán Valenzuela

Analista

hvalenzuela@icrchile.cl

Makarena Gálvez

Subgerente Clasificación

mgalvez@icrchile.cl

Fernando Villa

Gerente Corporaciones

fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola

Gerente Clasificación

floyola@icrchile.cl

Ratings

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
<u>Cuotas de fondos mutuos series:</u> A, APV, B, C, I y Vivienda	AAA fm/M3	Confirmación	No aplica	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en **categoría AAA/fm para riesgo de crédito y M3 para riesgo de mercado** las cuotas del fondo mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario (en adelante el fondo).

El fondo se define como tipo 3, es decir, que orienta su inversión a instrumentos de deuda nacionales de corto plazo y mediano y largo plazo, como también en instrumentos de contratos de derivados, pero manteniendo siempre una duración mayor a 365 días y menor o igual a 1.095 días.

La clasificación de riesgo de crédito en categoría AAA se sustenta en el respaldo de la administradora, la que cuenta con gran trayectoria en la administración de recursos de terceros, además de contar con el respaldo internacional de BNP Paribas Asset Management Holding S.A. El equipo de directores y ejecutivos muestra una gran experiencia en el sector financiero y una sólida formación académica que asegura un correcto desempeño de sus funciones. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado en M3 se fundamenta en la moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado, representada por el nivel de duración que exhibe la cartera del fondo. Respecto a esto:

Administración: Al 5 de noviembre de 2018, la administradora gestionaba un patrimonio efectivo que alcanzaba los \$2,82 billones. En cuanto al número de partícipes, estos totalizaban 649.585. Las cifras anteriores representan un 7,41% y un 24,13% de la industria de fondos mutuos, respectivamente.

Tipo de instrumentos: La cartera del fondo se compone principalmente por bonos, manteniendo históricamente esta tendencia. Contando bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas, bonos del Banco central (en pesos y UF) y bonos de Tesorería (en pesos y UF), durante los últimos 24 meses han representado en promedio un 82,19% de la cartera, alcanzando un 94,7% en octubre de 2018. El resto se distribuye en pagarés (de empresas y del Banco Central) y depósitos a plazo fijo.

Clasificación de riesgo: La cartera evidenció un aumento en la presencia de instrumentos AA y AAA, a octubre de 2018 un 71,12% de la cartera se componía de instrumentos con alguna de estas clasificaciones.

Diversificación: Al cierre de octubre de 2018, el activo total alcanzó \$109.615 millones. Por su parte, la cartera contaba con 24 emisores que representaban un 99,87% del valor del activo del fondo. Se observa una adecuada diversificación de la cartera de acuerdo al número de emisores, y se mantiene holgura respecto a su límite de inversión por emisor, del 20%.

Duración: En términos generales, la duración del fondo ha seguido una trayectoria estable, cuyas fluctuaciones responden a una moderada sensibilidad ante cambios en el mercado. Por otra parte, destaca la suficiente holgura con la que se ha mantenido la duración respecto a sus límites.

Patrimonio y partícipes: Al cierre de octubre de 2018, el fondo registró un patrimonio de \$109.505 millones, la cifra más baja desde mayo de 2016. Respecto a la cantidad de partícipes, a octubre de 2018 el fondo mantenía 16.067 partícipes, registrando 3.074 partícipes más respecto a octubre de 2016. Se evidencia que ha disminuido el aporte promedio de los partícipes.

Valor cuota y rentabilidad: El valor cuota de la serie A del fondo fue de \$1.416,40 al cierre de octubre de 2018. Si se compara con el valor cuota exhibido en octubre de 2016, la rentabilidad acumulada de la serie alcanza un 5,95%.

Reglamento interno: ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

Acuerdo CCR: El fondo cumple a cabalidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo N°31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AAA

Cuotas con la más alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

CATEGORÍA M3

Corresponde a aquellas cuotas con moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Historial de Clasificación			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Feb-18	AAA fm/ M3	No aplica	1° Clasificación
Nov-18	AAA fm/ M3	No aplica	Reseña anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.